



ASUNTO: CONVOCATORIA PARA EL INICIO DEL LVI CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN BÁSICA PARA POLICÍAS LOCALES DE NUEVO INGRESO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Los aspirantes que hayan superado la primera fase del proceso selectivo convocado por ese Ayuntamiento para cubrir vacantes como Agentes de Policía Local, deberán realizar el curso selectivo correspondiente en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias conforme a lo establecido en la Resolución de 27 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación, por la que se convocan los cursos selectivos de formación para el ingreso y para la promoción interna en los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid en sus distintas categorías profesionales.

1.- CONVOCATORIA

Los alumnos deberán encontrarse, debidamente **uniformados**, a las **10:00 horas del día 17 de febrero de 2020** en el Auditorio del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE), ubicado en Madrid, Carretera M-607 sentido Colmenar Viejo, Km. 13,600, debiendo presentar la siguiente **documentación**:

- Documento Nacional de Identidad
- Tarjeta sanitaria del correspondiente régimen de Seguridad Social o mutualidad laboral que asegure la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional
- Certificado Médico conforme al **Anexo I**

Así mismo, deberán disponer del siguiente material:

- **Material necesario para las clases de Educación Física:**
 - Chándal
 - Camiseta de deporte azul
 - Pantalón corto de deporte azul
 - Zapatillas deportivas
- **Material necesario para las clases de Defensa Personal:**
 - Grilletes
 - Bastón policial
 - Cinturón de trabajo



- **Material necesario para las clases de Tiro:**
 - Cascos de protección
 - Gafas de protección
 - Alivia percutores para pistola 9 mm P
 - Chaleco antibalas (recomendable)

2.- PROGRAMACIÓN DEL INICIO DEL CURSO

El curso comenzará el día 17 de febrero de 2020 y tendrá una duración de 725 horas lectivas. La formación se impartirá **en horario de mañana y tarde**.

Durante el día 17 de febrero se desarrollará la jornada tutorial inicial, que dará paso el día 18 al horario habitual docente, según la programación que en la misma se les facilite a los alumnos.

Conforme a lo establecido en la Resolución de 27 de noviembre de 2019 de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación por la que se convoca el presente curso, **con carácter previo** los ayuntamientos deberán aportar la siguiente **documentación de los aspirantes seleccionados**:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad
- Nombramiento como funcionarios en prácticas por el órgano municipal competente o certificación expedida por la Secretaría del Ayuntamiento que acredite la superación de la primera fase del proceso selectivo.
- Inscripción en el correspondiente régimen de la Seguridad Social o mutualidad laboral que asegure la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional, con indicación del centro sanitario de referencia más próximo al centro de formación.

3.- DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCIÓN

La formación impartida en este curso no conlleva tasa, precio o coste económico alguno para los alumnos de los Cuerpos de Policía Local, sin perjuicio del abono de los gastos de transporte, manutención o cualquier indemnización a la que el correspondiente ayuntamiento estuviera obligado.



4.- INFORMACIÓN

Para cualquier aclaración los funcionarios podrán dirigirse a los responsables de la tutoría del LVI Curso Selectivo de Formación Básica para policías locales de nuevo ingreso de la Comunidad de Madrid, cuyos datos serán facilitados oportunamente.

5.- DIFUSIÓN

Se da traslado de la presente convocatoria a ese Ayuntamiento, rogándole que se notifique formalmente a los interesados.

Pozuelo de Alarcón, a fecha de firma

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

Fdo.: Luis Miguel Torres Hernández

SR. JEFE DE POLICÍA LOCAL



ANEXO I

(Modelo curso de Agente)

D , facultativo **MÉDICO**,
UNIDAD SANITARIA DE

CERTIFICA:

Que el funcionario D.titular del
D.N.I. nº, ha sido sometido a las pertinentes exploraciones
electrocardiográficas, espirométricas y test de Ruffier, así como Examen Físico
General, no apreciándose patología alguna.

Se encuentra APTO para llevar a cabo la formación físico-técnica y pruebas
correspondientes al curso de policía de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad
de Madrid.

....., a de de 2020

EL FACULTATIVO MÉDICO

Fdo.

Pruebas físicas:

Resistencia: 1000 metros y 400 metros.

Fuerza: dominadas o lanzamiento de balón medicinal y press de banca horizontal.

Natación. 50 metros libres.

Pruebas técnicas:

Aplicación práctica de técnicas y procedimientos de Defensa Personal Policial

